



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



RESOLUCION MUNICIPAL N° 33/2025-2026

De 14 de noviembre del año 2025

CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

APROBACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 45/2025 (A, B, C, D, E, F Y G) "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS"

(ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025)

CUCE: 25-1507-00-1588226-1-1 Y CODIGO INTERNO: 28/ANPE/B/2025

VISTOS:

Que habiendo nota con el referente: **SOLICITA APROBACION DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS N° 45/2025 (A, B, C, D, E, F y G) "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) con CUCE: 25-1507-00-1588226-1-1 Y CODIGO INTERNO: 28/ANPE/B/2025.** emitido por el Alcalde Suplente Temporal Leoncio Delgado Chillaje, misma que adjunta los siguientes documentos:

- a. **INFORME LEGAL** CITE: GAMLL/AAJG/MACO/N° 1958/2025 de fecha 10 de octubre de 2025 con referencia INFORME LEGAL N° 553/2025 PROCESO DE CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS-MEDICAMENTOS: "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) con CUCE: 25-1507-00-1588226-1-1 Y CODIGO INTERNO: 28/ANPE/B/2025 - MODALIDAD DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - ANPE emitido por el Abg. Manuel Alejandro Córdova Olivares, Asesor de Asuntos Jurídicos Generales.
- b. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA** GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 468/2025 de fecha 22 de septiembre del 2025 ADJUDICACION Y DECLARATORIA DESIERTA DE PROCESO DE CONTRATACION ANPE PARA LA ADQUISICION DE BIENES: "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) CUCE: 25-1507-00-1588226-1-1 emitido por la Lic. Homara Lizeth Romay Salvador, Responsable Procesos de Contrataciones RPA-RPC a resuelto: **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el informe GAMLL/SMDDHH/SALUD N° 37 de la comisión de calificación y su recomendación emitida en fecha 18 de septiembre de 2025 de la primera convocatoria pública, para la adquisición de bienes del proceso de contratación "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MÉDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) bajo la modalidad ANPE, con CUCE: 25-1507-00-1547387-1-1, y código de la entidad para identificar al proceso 29/ANPE/B/2025. **ARTICULO SEGUNDO:** ADJUDICARAR a los proveedores recomendados por la

La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



Comisión de Calificación, para la adquisición de bienes del proceso de contratación "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MÉDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) bajo la modalidad ANPE, con CUCE: 25-1507-00-1547387-1-1, y código de la entidad para identificar al proceso 29/ANPE/B/2025, con un plazo de entrega de **10 días calendario**, computables a partir de la Resolución de Aprobación del Concejo Municipal de Llallagua, conforme el siguiente detalle:

N°	PROPONENTES	MONTO ADJUDICADO
1	DROGUERÍA INTI	28,869.00. -
2	MAGNAMEDICA S.R.L.	7,681.20. -
3	MAYTA CANTUTA JUAN CARLOS (WINNER MEDICAL)	25,807.50. -
4	RASNATOVIC AYALA MARÍA ALEJANDRA (HIDRÓFILO BOLIVIA)	52,905.82. -
5	SOLUCIONES DE SALUD MEDICINA Y EQUIPO S.R.L.	77,000.00. -
6	SPARTAN DE BOLIVIA S.R.L.	12,285.00. -
7	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ÁNGEL (IMPORTADORA TAWIVA)	52,124.00. -

- c. **ARTICULO TERCERO: Declarar desierta 12 ítems** no adjudicados debido a que ningún proponente presento su propuesta según especificaciones técnicas establecidas en el Documento Base de Contratación, del proceso de contratación.
- d. **COMISIÓN DE CALIFICACIÓN** GAMLL/SMDDHH/SALUD/N° 37 de 18 de septiembre del 2025 con referencia: **REMISION DEL INFORME DE CALIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION ANPE "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA MUNICIPIO DE LLALLAGUA)**. Se advierte el cumplimiento de la apertura del proceso de contratación y subasta electrónica, con la presentación de ONCE (11) proponentes. De acuerdo a la evaluación, la comisión de calificación ha recomendado que se proceda a **ADJUDICAR** el proceso de contratación Apoyo Nacional de Producción y Empleo (ANPE) PROCESO DE CALIFICACION "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION MEDICAMENTOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD LEY 1152 SUS DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025)) a los siguientes proponentes conforme el siguiente detalle:

DROGUERIA INTI S.A.

ITEM	CÓDIGO	DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PIU OFERTADO	P/TOTAL OFERTADO	PROCEDENCIA
1	DAC013	Aguja para anestesia raquídea	N° 25G x3 1/2" (0.5x88mm) color naranja bicel quincke prisma de cristal para la identificación fácil y rápida del retroceso de liquido cefalorraquídeo, acero inoxidable	N° 25G Sobre estéril	100	41,50	4.150,00	41.50	4,150.00	ALEMANIA
4	DAC055	Catéter Venoso Central	Doble lumen 7 FRx (20 cm) para vena subclavia 16 G/ S 720 / aplicación en vena yugular ,guía de alambre seldinger con punta en J	Sobre estéril	30	605,30	18.159,00	605.30	18,159.00	ALEMANIA
5	DAC060	Catéter Venoso Central	Triple lumen Set 7 FR(French)x 12"(30 cm) / 720	Sobre estéril	10	656,00	6.560,00	656.00	6,560.00	ALEMANIA
SON: VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS									28,869.00	

La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo

2



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



MAGNAMEDICA S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PIU OFERTADO	PI TOTAL OFERTADO	PROCEDECENCIA
26	DSG010	Ortho - Oftaldehydo	Solución 0.55% p/p desinfectante de alto nivel en solo 10-12 minutos, compatible con equipos de endoscopia y sistemas automáticos y limpieza manual	Bidón - Frasco 5 litros	8	1.100,00	8.800,00	960.15	7,681.20	BRASIL
SON: SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 20/100 BOLIVIANOS									7,681.20	

MAYTA CANTUTA JUAN CARLOS (WINNER MEDICAL)

ITEM	CÓDIGO	DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PIU OFERTADO	PI TOTAL OFERTADO	PROCEDECENCIA
30	DSC020	Sutura Cat Gut simple	N° 1 con aguja 4.8 cm 1/2 círculo	N° 1 Sobre estéril	720	26,00	18.720,00	25.99	18,712.80	CHINA
32	DSC032	Sutura de seda	Carrete x 100 yd	N° 1	20	180,00	3.600,00	179.99	3.599.80	CHINA
33	DSC033	Sutura de seda	Carrete x 100 yd	N° 2	10	180,00	1.800,00	179.99	1.799.90	CHINA
44	DSD016	Sonda de aspiración	Con sistema de control de flujo N° 16	N° 16 Sobre estéril	300	4,00	1.200,00	3.20	960.00	CHINA
50	DAC093	Tapón Heparinizado	Tapón con membrana resistente a múltiples punciones.	pieza	500	1,48	740,00	1.47	735.00	CHINA
SON: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE 50/100 BOLIVIANOS									25,807.50	

RASNATOVIC AYALA MARIA ALEJANDRA (HIDROFILO BOLIVIA)

ITEM	CÓDIGO	DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PIU OFERTADO	PI TOTAL OFERTADO	PROCEDECENCIA
2	DB002	Bolsa colectora de orina	Capacidad de 2.000 ml con válvula antirreflujo.	Sobre estéril	200	6,90	1.380,00	4.50	900.00	CHINA
3	DPP005	Botas descartables	Material descartable de uso quirúrgico.	caja de 50 Pares	200	48,00	9.600,00	47.99	9.598.00	CHINA
8	DAC067	Catéter venoso periférico (branula)	Calibre N° 22 G x 1" tubo radiopaco cateter flexible y resistente a colapsos, ruptura o fatiga por flexión o elongación con aguja en acero inoxidable grado medico tribiselada lubricada con silicona, antifébril con fijación a rosca	N° 22 Sobre estéril	1200	9,00	10.800,00	8.00	9.600.00	CHINA
11	DMQ012	Electrodos	De espuma para electrocardiografo adulto multiuso	Sobre	1000	3,46	3.460,00	2.00	2.000.00	CHINA
14	DMQ028	Hojas de bisturí	N° 11	Sobre estéril	100	0,95	95,00	0.94	94.00	CHINA
22	DAC088	Llave de 3 vías	Con alargador 50 cm- 10cm con preferencia de 10 cm	Sobre estéril	1000	6,50	6.500,00	4.00	4.000.00	CHINA
23	DAC089	Llave de 3 vías	Sin alargador.	Sobre estéril	500	4,00	2.000,00	2.50	1.250.00	CHINA
28	DSC013	Sutura Cat Gut cromado	N° 1 con aguja 4.8 cm 1/2 círculo	N° 1 Sobre estéril	360	21,00	7.560,00	15.00	5.400.00	CHINA
29	DSC014	Sutura Cat Gut cromado	N° 2/0 c/aguja 2.6 cm 1/2 circ.	N° 2/0 Sobre estéril	72	21,00	1.512,00	15.00	1.080.00	CHINA
31	DSC028	Sutura de seda	N° 2/0 con aguja 2.5 cm 1/2 círculo	N° 2/0 Sobre estéril	36	13,5	486,00	11.00	396.00	CHINA
34	DSC043	Sutura nylon	N° 3/0 con aguja 2.5 cm cuticular	N° 3/0 Sobre estéril	432	12,00	5.184,00	11.00	4.752.00	CHINA
35	DSC045	Sutura nylon	N° 5/0 con aguja 1.5 cm cuticular	N° 5/0 Sobre estéril	36	12,00	432,00	11.99	431.64	CHINA
36	DSC046	Sutura nylon	N° 6/0 con aguja 1.5 cm cuticular	N° 6/0 Sobre estéril	36	13,50	486,00	11.00	396.00	CHINA
37	DSC054	Sutura poliglactina 910	Recubierta con Estearato de calcio N° 1 con aguja 4 cm 1/2 círculo	N° 1 Sobre estéril	180	29,50	5.310,00	20.00	3.600.00	CHINA
38	DSC055	Sutura poliglactina 910	Recubierta con Estearato de calcio N° 2/0 con aguja 2.5 cm fuerte 1/2 círculo	N° 2/0 Sobre estéril	72	29,50	2.124,00	20.00	1.440.00	CHINA
39	DSC056	Sutura poliglactina 910	Recubierta con Estearato de calcio N° 3/0 con aguja 2.5 cm 1/2 círculo	N° 3/0 Sobre estéril	72	29,50	2.124,00	28.49	2.123.28	CHINA
40	DSD011	Sonda de aspiración	Con sistema de control de flujo N° 6	N° 6 Sobre estéril	20	4,00	80,00	3.50	70.00	CHINA
41	DSD012	Sonda de Aspiración	Con sistema de control de flujo N° 8	N° 8 Sobre estéril	20	4,00	80,00	3.50	70.00	CHINA
42	DSD013	Sonda de aspiración	Con sistema de control de flujo N° 10	N° 10 Sobre estéril	20	4,00	80,00	3.50	70.00	CHINA
43	DSD015	Sonda de aspiración	Con sistema de control de flujo N° 14	N° 14 Sobre estéril	300	4,00	1.200,00	3.00	900.00	CHINA
58	DTO054	Tubo endotraqueal descartable	Preformado oral N° 8 con balón.	N° 8 Sobre estéril	10	12,00	120,00	11.99	119.90	CHINA
59	DOT071	Venda de gasa	buena textura, flexible, tejido homogéneo	4" (10 cm) Rollo	300	7,56	2.268,00	7.55	2.265.00	BOLIVIA
60	DOT073	Venda de gasa	buena textura, flexible, tejido homogéneo	6" (15 cm) Rollo	200	11,76	2.352,00	11.75	2.350.00	BOLIVIA
SON: CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO 82/100 BOLIVIANOS									52,905.82	

La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo

3

Av. "10 de Noviembre" Teléfono-Fax: - (02) 5820215 Llalagua - Potosí - Bolivia



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



SOLUCIONES DE SALUD MEDICINA Y EQUIPOS S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PIU OFERTADO	PI TOTAL OFERTADO	PROCEDENCIA
53	DOT057	Tela adhesiva	Macroporosa, transparente, resistente al agua y fluidos, hipoalérgica y libre de látex 2,5 CM x 9.1 MTS con adhesión de larga duración, con corte bidireccional	Rollo	1000	38,00	38.000,00	37,00	37,000,00	ESTADOS UNIDOS
54	DOT058	Tela adhesiva	Microporosa, hipoalérgica, color piel, a base de acrilato 2,5 CM x 9.1 MTS libre de látex, suave y gentil con la piel delicada adhesión de larga duración.	Rollo	1000	35,00	35.000,00	34,00	34,000,00	ESTADOS UNIDOS
55	DE016	Test de Bowie & Dick	Para control y funcionamiento de esterilizador asistidos por pre vacío para monitorear el correcto funcionamiento de la eliminación del aire, con indicador químico Sobre por 50 piezas.	Sobre x 50 hojas	10	700,00	7.000,00	600,00	6,000,00	ARGENTINA
SON: SETENTA Y SIETE MIL 00/100 BOLIVIANOS									77,000,00	

SPARTAN DE BOLIVIA S.R.L.

ITEM	CÓDIGO	DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PIU OFERTADO	PI TOTAL OFERTADO	PROCEDENCIA
12	DSG009	Glutaraldehido	Solucion 2% x Días con activador y tiras para medir capacidad mínima efectiva, desinfección de alto nivel	Bidón o Frasco 5 litros	15	835,00	12.525,00	819,00	12,285,00	BOLIVIA
SON: DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS									12,285,00	

TERRAZAS RIVAS MIGUEL ANGEL (IMPORTADORA TAMIVA)

ITEM	CÓDIGO	DISPOSITIVO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PIU OFERTADO	PI TOTAL OFERTADO	PROCEDENCIA
9	DAC075	Equipo venoclisis	Tambor/ inyección libre de látex, conector a rosca y cámara de goteo flexible con entrada de aire con filtro antibacteriano, con aguja N°21, sitio de inyección en Y	Sobre estéril	1000	4,20	4.200,00	3,00	3,000,00	CHINA
10	DAC073	Equipo de trasfusión	Bolsa con cámara de goteo flexible.	Sobre estéril	300	8,00	2.400,00	7,98	2,394,00	CHINA
13	DMQ025	Hoja de bisturi	N° 21	Sobre estéril	1000	0,95	950,00	0,60	600,00	CHINA
16	DJ003	Jeringa descartable	3 ml con aguja 21 x 1 1/2" con Rosca.	Sobre estéril	1000	0,62	620,00	0,61	610,00	CHINA
17	DJ004	Jeringa descartable	5 ml con aguja 21 x 1 1/2" con Rosca.	Sobre estéril	9500	0,66	6.270,00	0,64	6,080,00	CHINA
18	DJ005	Jeringa descartable	10 ml con aguja 21 x 1 1/2" con Rosca.	Sobre estéril	12000	1,00	12.000,00	0,93	11,160,00	CHINA
19	DJ006	Jeringa descartable	20 ml con aguja 21 x 1 1/2" con Rosca.	Sobre estéril	2000	1,50	3.000,00	1,22	2,440,00	CHINA
20	DJ007	Jeringa descartable	50 ml Luer.	Sobre estéril	200	3,80	760,00	3,79	758,00	CHINA
21	DJ009	Jeringa insulina descartable	1 ml con aguja desmontable N° 28G	Sobre estéril	5000	1,10	5.500,00	0,97	4,850,00	CHINA
25	DAC091	Microgotero	Con depósito rígido 100 ml - 150 ml con preferencia de 150 ml	Sobre estéril	600	16,50	9.900,00	15,77	9,462,00	CHINA
45	DSD026	Sonda Foley	Siliconizada, 2 vías N° 16 con pico luer.	N° 16 Sobre estéril	600	14,00	8.400,00	10,00	6,000,00	CHINA
46	DSD040	Sonda nasogástrica	Sonda Levin Polietileno N° 14	N° 14 Sobre estéril	200	4,50	900,00	3,65	730,00	CHINA
47	DSD041	Sonda nasogástrica	Sonda Levin Polietileno N° 16	N° 16 Sobre estéril	400	4,50	1.800,00	3,70	1,480,00	CHINA
62	DOT081	Venda elástica	10 cm ancho x 4.5 mts largo	10 cm. Rollo	200	9,29	1.858,00	8,00	1,600,00	CHINA

La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo

4



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



63	DOT083	Venda elástica	20 cm ancho x 4.5 mts largo	20 cm. Rollo	50	19.90	995.00	19.20	960.00	CHINA
SON: CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO 00/100 BOLIVIANOS									52,124.00	

Asimismo, de acuerdo al informe de la comisión de calificación recomienda declarar desiertos 12 ítems, debido a que no se presentaron proponentes.

- e. **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA.** del proceso de contratación ANPE "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA-SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) de 15 de septiembre de 2025.
- f. **ACTA DE RECEPCION DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.** de 15 de septiembre de 2025.
- g. **REPORTE DE APERTURA.** CUCE: 25-1507-00-1588226-1-1 de 02 de septiembre de 2025.
- h. **MEMORANDUM** GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 107/2025 de 08 de septiembre de 2025 con referencia: DESIGNACION COMISION DE CALIFICACION "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025).
- i. **FORMULARIO 100 INICIO DE PROCESO DE BIENES,** con CUCE: 5-1507-00-1588226-1-1 de fecha de publicación 02 de septiembre de 2025.
- j. **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA** GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N° 408/2025, 27 de agosto de 2025 APROBACIÓN DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN - DBC ANPE, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025).
- k. **DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN** "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) Y CODIGO INTERNO: 28/ANPE/B/2025.
- l. **RESOLUCION ADMINISTRATIVA.** GAMLL/SMDDHH/RPA-RPC N°402/2025 de 21 de agosto de 2025, AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN ANPE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES: "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025).
- m. **REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS SIGEP** de fecha 18 de agosto de 2025, emitido por el Lic. Javier Hinojosa Griffits Director Financiero.
- n. **NFORME TÉCNICO** Con CITE: GAMLL/SMDDHH/SALUD N° 144/2025 de 14 de agosto de 2025, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN AMPE "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025).



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



- o. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ADICIONALES** "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS" (ADQUISICION INSUMOS MEDICOS SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025), emitido por la Lic. Rosalía Romero Choque Encargado Administrativo Y Contrataciones de la Unidad de Salud.
- p. **VERIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO – COMPRO HECHO EN BOLIVIA** de fecha 08 de agosto de 2025. emitido por la Lic. Rosalía Romero Choque Encargado Administrativo Y Contrataciones de la Unidad de Salud.
- q. **CONFIRMACION DE PUBLICACIÓN DE PAC CONTRATACIONES INSCRITAS.** Numero de confirmación: 5816715, con fecha de publicación: 18 de agosto de 2025.
- r. **CERTIFICACION PRESUPUESTARIA,** La dirección financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua emite la siguiente CERTIFICACION PRESUPUESTARIA en fecha 11 de agosto de 2025. Emitido por el Lic. Javier Hinojosa Griffiths Director Financiero.
- s. **UNIDAD SOLICITANTE.** De fecha 28 de julio de 2025, HSNMOLL/DIRECCION CITE: 120/2025 con referencia: SOLICITUD DE ADQUISICION DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA LA LEY 1152 SISTEMA ÚNICO DE SALUD SUS DEL SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA GESTIÓN 2025 (SEGÚN 0181). Emitido por el Dr. Juan José Serrudo Garrion
- t. **NOTA** de fecha 25 de julio de 2025 H.S.N.M.O/FIM/CITE_37/2025, con referencia: SOLICITUD DE ADQUISICION DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA LA LEY 1152 SISTEMA ÚNICO DE SALUD SUS DEL SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA GESTIÓN 2025 (SEGÚN 0181). Emitido por la Lic. Beatriz Eugenio Nuñez Responsable de Farmacia.
- u. **INFORME TÉCNICO** SOLICITUD DE ADQUISICION DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA LA LEY 1152 SISTEMA ÚNICO DE SALUD SUS DEL SEGUNDO SEMESTRE HOSPITAL SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA GESTIÓN 2025 (SEGÚN 0181).

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política del Estado Plurinacional establece:

Artículo 18.

- I. Todas las personas tienen derecho a la salud.
- II. El Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna.
- III. El sistema único de salud será universal, gratuito, equitativo, intercultural, intercultural, participativo, con calidad, calidez y control social. El sistema se basa en los principios de solidaridad, eficiencia y corresponsabilidad y se desarrolla mediante políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



Artículo 35. I. El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.

Artículo 37. El Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud, que se constituye en una función suprema y primera responsabilidad financiera. Se priorizará la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Artículo 38.

I. Los bienes y servicios públicos de salud son propiedad del Estado, y no podrán ser privatizados ni concesionados.

II. Los servicios de salud serán prestados de forma ininterrumpida.

Ley N° 031 Ley de 19 de julio de 2010 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Babiñez"

Artículo 7. (Finalidad). II. Los gobiernos autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción y al servicio de la misma, tienen los siguientes fines: **núm. 8.** Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizando el acceso de las personas a la educación, la salud y al trabajo, respetando su diversidad, sin discriminación y explotación, con plena justicia social y promoviendo la descolonización.

Artículo 81. (Salud)

I. De acuerdo a la competencia concurrente del Numeral 2 del Parágrafo II del Artículo 299 de la Constitución Política del Estado se distribuyen las competencias de la siguiente manera: **núm. 2.** Gobiernos municipales autónomos:

b) Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias.

c) Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural.

g) Dotar a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de su jurisdicción: servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso.

La Ley N° 482 de Ley de Gobiernos Autónomos Municipales señala:

Artículo 16. (Atribuciones del concejo municipal). El Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: **núm. 4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

El Decreto Supremo N° 29565 de 14 mayo del 2008 Señala:

Artículo 1.- (Objeto). El objeto del presente Decreto Supremo es aclarar y ampliar el objeto del gasto que deben ejercer los Gobiernos Municipales con los recursos del Impuesto



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



Directo a los Hidrocarburos – IDH y autorizar la asignación de dichos recursos a mancomunidades.

Artículo 2.- (Objeto del gasto). En el marco de lo establecido en el Artículo 57 de la Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005, de Hidrocarburos, sobre el destino de los ingresos provenientes del IDH a los sectores de educación, salud, caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de empleo, se complementa el Decreto Supremo N° 28421 de 21 de octubre de 2005 en el punto II Competencias, inciso b); de la siguiente manera:

a) Municipios: En el numeral 2. Salud, se agregan los siguientes incisos:

e) Financiamiento para infraestructura de salud, equipamiento, materiales, insumos, medicamentos, servicios básicos y comunicaciones y gastos necesarios para su funcionamiento.

El Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS, establece:

ARTÍCULO 55.- (DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO). Modalidad para la contratación de bienes y servicios que permite la libre participación de un número indeterminado de proponentes, apoyando la producción y empleo a nivel nacional. Se aplicará cuando el monto sea mayor a Bs 50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs 1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

ARTÍCULO 58.- (PROCESO DE CONTRATACIÓN POR COTIZACIONES O PROPUESTAS). Considerando las siguientes actividades:

- a) Actividades previas a la publicación: Elaboración de especificaciones técnicas o términos de referencia, solicitud de contratación, elaboración del DBC, autorización del inicio del proceso, entre otras;
- b) Inicio de proceso con la publicación de la convocatoria;
- c) Actividades administrativas opcionales, previas a la presentación de propuestas: Consultas Escritas, Inspección Previa, Reunión Informativa de Aclaración, entre otras;
- d) Apertura pública y lectura de precios ofertados;
- e) Evaluación en acto continuo, de cotizaciones o propuestas presentadas y elaboración de Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta;
- f) Convocatoria a todos los proponentes que presentaron propuestas, cuando se requiera la aclaración de una o más propuestas;
- g) Elaboración de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta, cuando corresponda;
- h) Notificación;
- i) Suscripción de contrato o emisión de orden de compra u orden de servicio.
- j) Recepción.

La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo

📍 Av. "10 de Noviembre" Teléfono-Fax: - (02) 5820215 Llallagua - Potosí - Bolivia



CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Municipio creado por ley de 22 de diciembre de 1957



El control social será ejercido a través de los representantes de la sociedad que participen en los actos públicos de esta modalidad de contratación. Para tal efecto las publicaciones en la Mesa de Partes y en el SICOES se constituirán en los medios de información de las fechas de realización de los actos públicos.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Llallagua, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley Nro. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y otras disposiciones conexas señaladas en el presente texto, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 33/2025-2026

ARTÍCULO 1.- Se **APRUEBA** los Contratos Administrativos 45/2025-A, 45/2025-B, 45/2025-C, 45/2025-D, 45/2025-E, 45/2025-F, 45/2025-G, "SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA – SUS " (ADQUISICION MEDICAMENTOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD LEY 1152 SUS DEL MUNICIPIO DE LLALLAGUA 2025) CUCE: 25-1707-00-1547387-1-1 y CODIGO INTERNO: 11/ANPE/B/2025 y de acuerdo a la Comisión de Calificación corresponde adjudicar a los siguientes:

N°	PROponentes	MONTO ADJUDICADO
1	SOCIEDAD ANÓNIMA DROGUERÍA INTI	28,869.00. -
2	MAGNAMEDICA S.R.L.	7,681.20. -
3	MAYTA CANTUTA JUAN CARLOS (WINNER MEDICAL)	25,807.50. -
4	RASNATOVIC AYALA MARÍA ALEJANDRA (HIDRÓFILO BOLIVIA)	52,905.82. -
5	SOLUCIONES DE SALUD MEDICINA Y EQUIPO S.R.L.	77,000.00. -
6	SPARTAN DE BOLIVIA S.R.L.	12,285.00. -
7	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ÁNGEL (IMPORTADORA TAWIVA)	52,124.00. -

ARTÍCULO 2.- El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Municipal, debiendo remitir a las instancias correspondientes.

ES DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE


Lic. Elsa Camacho Quiroz
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA




Lic. Loyda R. Corrales Aranda
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

La Lucha Contra la Corrupción Comienza Contigo